

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056685/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Farmacología, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Flavia Bollati en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DSE) y en un cargo de Profesor Asistente (DS), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A que existe la disponibilidad del cargo;
Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Flavia Andrea **BOLLATI (Legajo 44.972)**; en las presentes actuaciones.-

Artículo 2º.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo (Dra. S. Bustos) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2013**, a la Dra. Flavia Andrea **BOLLATI (Legajo 44.972)**, en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DSE) -código 118-** del Departamento de Farmacología, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2012** y hasta el día de ayer; **en reemplazo de la Dra. Silvia Bustos.-**

Artículo 3º.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo (Bioq. N. Maldonado) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-01-2013**, a la Dra. Flavia Andrea **BOLLATI (Legajo 44.972)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Farmacología, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2012** y hasta el día de ayer; **en reemplazo de la Bioq. Noelia Maldonado.-**

Artículo 4º.- La Dra. Flavia Andrea Bollati deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

//2

878



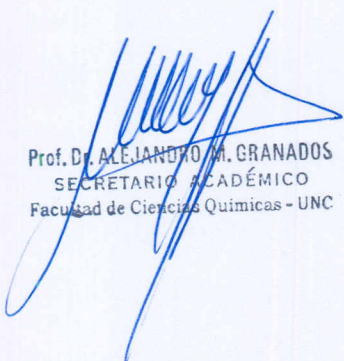
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056685/2012

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°: 972
AC. ee.


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC